

C. Eduardo Guadarrama L
Presente.

En atención a la solicitud de información realizada vía la **Plataforma Nacional de Transparencia** con folio: **100184400008324**, de fecha 04 de junio de 2024, y en cumplimiento del artículo 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango; 127 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y demás relativos de la ley de la materia, se precisa el siguiente requerimiento:

Solicitud de información de las personas de la diversidad y de género que han participado en la contienda electoral de 2021 y 2024 a cargos de elección popular en el ámbito local de cada estado en listas plurinominal y mayoría relativa. Nombres, tipo de cargo, ámbito (Estado/Distrito/Municipio/Territorio), orientación sexual, identidad de género, edad, nivel escolar, si pertenecen a poblaciones indígenas, afromexicanas, personas con discapacidad, personas adultas mayores. ¿Cuántos de ellos ingresaron a la lista por acción afirmativa?

Al respecto, le informo que durante el Proceso Electoral 2020 - 2021, se registraron y fueron aprobadas por el Consejo General, las candidaturas que se adjuntan por la medida compensatoria de diversidad sexual.

Ahora bien, en el caso de las candidaturas que han sido postuladas y aprobadas en el Proceso Electoral 2023 – 2024, corresponden a candidaturas que aprobaron se publicará la información en la plataforma Candidatas y Candidatos, Conóceles, bajo medidas compensatorias.

Agradeciendo sus finas atenciones al presente, le reitero mis respetos.

Atentamente
El Titular de la Unidad Técnica de Transparencia



Luis Miguel Pineda Hernández